



Ayuntamiento de Jumilla

La JGL aprueba los pliegos de condiciones e inicia las licitaciones para la explotación de varias canteras de mármol en el municipio

18/01/2022

Igualmente, se ha aprobado el plan de seguridad y salud que permitirá el inicio en breve de las obras de mejora del firme y sustitución de las instalaciones de agua potable y alcantarillado de la calle Paraíso y Travesía de Los Cipreses en la pedanía de La Estacada La Junta de Gobierno celebrada este lunes ha aprobado los pliegos de condiciones y ha iniciado el proceso de adjudicación para la explotación de ocho canteras de mármol ubicadas en el término municipal de Jumilla. Se trata de las denominadas J.R., La Torre, Rubén III, Santa Bárbara, Loma de Hellín, El Mantecao, Fernanda y Macarena. Es el Ayuntamiento de Jumilla, que siendo propietario en este caso de los montes, quien concede la adjudicación de los derechos de explotación de las canteras, en base a los pliegos técnicos facultativos de la Dirección General de Medio Natural. Interviene, además, en el proceso la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, que es la que se encarga de las concesiones mineras, según ha explicado el concejal del área, Juan Gil. Dado que se ha producido la caducidad de las ocupaciones en monte público de estas canteras, el Ayuntamiento reclamó a Dirección General de Medio Natural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los Pliegos Generales de las Condiciones Técnico-Facultativas a regir en la concesión del uso privativo de dominio público forestal para las actividades mineras de explotación de las canteras. A partir de estos pliegos, los servicios técnicos y jurídicos de este Ayuntamiento han ido elaborando los informes necesarios y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir dichas concesiones. A partir de ahora, se inician los procedimientos para el otorgamiento en régimen de concurrencia de las concesiones del uso privativo de dominio público forestal para las actividades mineras de explotación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Se va a publicar anuncio de licitación en el tablón de anuncios, en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Jumilla y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, abriéndose con esta última publicación el plazo de presentación de proposiciones por 30 días hábiles. Para el resto de canteras se está estudiando por parte de los servicios jurídicos el procedimiento de adjudicación, dado que son modalidad C y tienen un tratamiento diferente. Otros acuerdos Por otra parte, se ha aprobado el plan de seguridad y salud presentado por la empresa Joraix2018 S. L. de las obras de mejora del firme y sustitución de las instalaciones de agua potable y alcantarillado de la calle Paraíso y Travesía de Los Cipreses en la pedanía de La Estacada. La obra, que dará comienzo en breve, va a consistir en la sustitución de agua potable y alcantarillado, así como el reasfaltado, por un coste de 163.836,01 euros. Igualmente, se han aprobado tres expedientes sancionadores y se ha desestimado un recurso presentado por Iniciativas Locales S. L. relacionado con la suspensión de clases en la Universidad Popular con motivo de la pandemia.